

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 110 Martes 8 de mayo de 2012 Sec. IV. Pág. 20606

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15248 *VITORIA*

Edcito

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 158/2012, por auto de 23/4/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Arraba, S.L., con CIF B01055847, con domicilio en calle Barratxi, n.º 12, Pab. 25, Vitoria-Gasteiz, que coincide con el centro de principales intereses.
- 2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administrador concursal, don Daniel Martínez Rubio, con domicilio para el ejercicio de su cargo en la calle Pedro Asua, n.º 69-73, de Vitoria-Gasteiz, con número de teléfono 944235431, número de fax 944230400 y dirección de correo electrónico danmarti@sarenet.es, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 4.º Que los acreedores e interesado que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art.184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 23 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120027737-1